

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 4.568/2021

ANUNCIO APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZAS FISCALES

Se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el 9 de noviembre de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de varias Ordenanzas

fiscales.

Lo que se hace público por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el que los interesados podrán examinar el expediente a efectos de presentación, en su caso de cuantas alegaciones estimen pertinentes, entendiéndose el mismo aprobado definitivamente en caso de no producirse aquéllas.

Fernán Núñez, 18 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.